

(No está afiliado a partido político alguno)

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: CALLE DE CEBALLOS, núm. 3

Precio de suscripción 2 pesetas

EN LA DIPUTACIÓN

Sesión de la Comisión Gestora

A las seis de la tarde de ayer y bajo la presidencia del señor Palazón celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación.

Asistieron los señores Paulino, Pérez Sánchez, Ros Saez, Rubio, Luelmo, y Jimenez Castellanos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El diputado señor Pérez Sánchez explica el estudio realizado en unión del oficial Mayor señor Rubio para la reorganización del servicio de cédulas.

Termina ratificándose en su criterio de que el impuesto debe llevarse por gestión directa.

La Corporación acuerda que conste la complacencia de la misma por la eficacia de la labor de los señores Pérez Sánchez y Rubio.

El gestor provisional de cédulas en Cartagena don Anselmo Lorenzo envía escrito dando cuenta de falsificaciones aparecidas en la expedición de cédulas.

La presidencia, como consecuencia de estas faltas cometidas por personal temporero propone que este personal quede cesante y que se pase el tanto de culpa al Juzgado de Cartagena.

Ros Saez se asocia a las manifestaciones de la presidencia, que son aprobadas.

El Negociado presenta informes respecto a varias reclamaciones al impuesto de cédulas.

Son aprobadas. Son aprobados varios expedientes de obras en caminos vecinales.

Se aprueban ingresos en la Casa Provincial del Niño.

Pasan a Hacienda varias peticiones de pensiones y donativos.

La Comisión de la Base Naval solicita una cantidad para la inscripción destinada a una bandera para aquella Base. Se conceden cien pesetas después de apoyar la petición el señor Saez.

En ruegos y preguntas el diputado don Antonio Ros solicita que se repare a carretera del Rincón de San Ginés a las Cobaticas, que además de estar intranquila, resuelve en parte la pavorosa crisis obrera del Llano del Beal.

El señor Pérez Sánchez se adhiere al ruego.

Les contesta el presidente diciendo que, por conocerla, le preocupa la situación de esos obreros, y que seguidamente se comenzarán esas obras.

El mismo señor Ros, después de ensayar un magnífico tiro de ensayo del escritor cartagenero José Benítez de Borja, pide que se adquieran unos ejemplares.

El presidente propone que se adquieran cincuenta ejemplares.

Así se acuerda.

Pérez Sánchez solicita que para el Homenaje a la Vejez del Marino en Aguilas, la Diputación coopere en la forma que la presidencia crea conveniente.

Acordado.

La presidencia da cuenta de una carta de la Comisión organizadora del acto que se celebrará hoy en el Romea y del banquete en el Casino.

Propone la asistencia oficialmente a ambos actos.

Conformes.

A continuación el señor Palazón habla de las gestiones realizadas para conseguir la indemnización de la Compañía aseguradora por el incendio habido el día 24 en la iglesia de la Casa Provincial del Niño y cuyas gestiones se ha obtenido la cantidad de 35.200 pesetas.

Se acuerda por unanimidad un voto de gracias para la presidencia. Rubio pide que esa cantidad se destine para la Casa Provincial del Niño.

Luego de unas observaciones de Ros, se acepta la propuesta.

Paulino propone que se haga una visita a los Centros de esta Diputación para recoger y trasladar al Museo, en calidad de depósito, las obras de arte que en ellos exista.

Acordado.

Rubio da cuenta de lo tratado en la reunión celebrada en el Gobierno civil para tratar de la mendicidad.

Enterados.

Jimenez Castellanos hace varios ruegos y peticiones de su distrito, es peculiarmente de caminos.

Y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

DE SOCIEDAD

Boda en Madrid

La encantadora hija de nuestro amigo el ex diputado a Cortes don Joaquín Payá, Elena, ha contraído matrimonio el pasado miércoles en Madrid con nuestro también amigo el Juez de Primera Instancia e Instrucción de la Catedral de Murcia don Mariano Sánchez-Olmo y Espinosa.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia de los Jerónimos en la que a las cinco de la tarde entró la novia dando el brazo a su hermano y padrino don Joaquín Payá y Navarro; la madre del novio señora viuda de Sánchez-Olmo daba el brazo a su hijo; formaban parte del cortejo nupcial como damas de honor las gentiles hermanas de la novia señoritas Isabelita y Guillermina, que realizaban sus encantadoras figuras preciosos trajes de encaje amarillo; el traje de la novia era de «peau d'ange» y velo de tul adornado con azahar natural; el novio vestía de chaquet.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia los ex ministros don Santiago Alba y don Joaquín Chapaprieta, don Luis de la Peña y el general-jefe de la División de Madrid don Virgilio Cabanellas, y por parte del novio, el Presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina, don Juan Marlesin, don Ignacio Aparicio y don Manuel Martínez Alcayna.

Después de la ceremonia en el domicilio que los señores Payá poseen en la calle de Antonio Maura, el Hotel Ritz sirvió un lunch a los invitados que asistieron a la boda entre los que se encontraban distinguidas familias de Madrid, Barcelona, Murcia y otras poblaciones; la orquesta Ibañeta ejecutó lindos bailes y la fiesta se prolongó hasta las últimas horas de la noche.

Recordamos entre los asistentes a las señoras y señoritas: Cabanellas, Alba, Maura, Granda, De la Mora, Alba (don César), Maura (don Miguel), Condesa de Guevara, Marquesa de Villamantilla de Perales, Manilla, Arniches, Saleta, Risño, Rivers, Valdés, Ugarte, Bergamín, Garrido, Duquesa Vda. de Tovar, Marquesa Vda. de Casa Pizarro, Chapaprieta, Condesa de Torremata, González Olivares, Aragón, Galvez-Cañero, Murga, Alcalá Zamora, Cantos, Sánchez-Tordesillas, Belda, Blanco, Crespo, Romero, Alonso Castrillo, Lopez-Casas Mongotti, de la Peña, Marquesa

de Machicote, Condesa de Reparas, Perez-Urruti, Claret, Gomez del Llano, Quintana, Condesa de Castell Blasco, Bertrán de Lis, Cánovas del Castillo, Marco, Lopez Asiaín, La Puerta, Traver, De Carlos, Rueda, Marín y Bertrán de Lis, Ilera, Bertrán, Junquito, Español, Borrero, Leseano, Iravedra, Navarro, Figueira, Sevilla, Castillo, Figueira, Silveira, Gallego, Alba e Igual, Peterason, Pedrosa, González Conde, García, Burrell, Rivera, Motta, y otras.

Sres. Garnelo, Granda, Conde de Guevara, Conde de San Esteban de Cañedo, Marín, Valdés, Saleta, Ugrte, Bergamín, Maura, Marqués de Gauna, Martín-Fernández, Marqués de Pizarro, González Olivares, Murga, Cantos, Romero, Crespo, Alonso-Castrillo, Mongotti, Alba (don César y don Jaime), de la Peña, Marqués de Machicote, Perez Urruti, Quintana, Marcos, Gómez del Llano, Lopez Asiaín, Traver, de la Puerta, Español, Bertrán, Romero, Chicheri, López Montenegro, Aledo, Zaldo, Brúña, Esteban, Espinosa-Rueda, Martínez-Alcayna, Masrriera, Nicolás, García-Sirera, González de Cella, Ochoa, Ferrán (don Francisco y don Luis), Hernández-Ros (don Rafael), Jardón, D'Auvarde, Villota, Pérez Miravete, Cobeis, Iraola, González-Conde, Lladó, Meigajó, Alvarez Ródenas, Palmarell, Bernal Casanova, Oñer, Navarro, Lecea, Navarro (don Tomás), Ruiz Olivares y otros.

Los nuevos señores de Sánchez-Olmo, después de pasar unos días en Palma de Mallorca, tienen el propósito de viajar por Italia, Hungría, Austria, Alemania y Francia.

Les deseamos todo género de venturas.

Sobre el pleito de la Puxmarina

(-)

Nuestro particular amigo el diputado a Cortes por Murcia señor Moreno Galvache nos interesa la publicación de las siguientes cuartillas como contestación a la nota publicada en la Prensa por el gobernador civil. Dice así:

La imprudencia de un gobernador

Afortunadamente no hemos sido actor principal en esta fase del pleito de la Puxmarina. Asistimos a ella dolorido, presenciando los esfuerzos de un lado de la Junta de Hacendados; de otro, de algunos Ingenieros que forcejean por dar carácter de público a los cauces de la huerta Murciana. Así estábamos, y no hubiéramos intervenido públicamente en la contienda, para evitar que por intervenir, se quisiera de nuevo ahuacar a interesados móviles políticos lo que solo es defensa de los intereses de Murcia. ¡Si yo fuera un político cuyos móviles fuera subir, precisamente haría lo contrario, es decir, no oponerme a lo que parece que son deseos de Madrid!

Más el Gobernador, con evidente llijereza a mi juicio, lanza una nota impremeditada a la publicidad, en que definiendo derechos cuyo reconocimiento está pendiente del Tribunal Supremo, trata de desautorizar a quienes protestamos de lo ocurrido, y lamentando extraordinariamente vernos forzado a ello hemos de replicarle públicamente.

No deseamos polémicas con nadie y menos con el Gobernador, pues una Autoridad para ostentarla plena, no debe ser discutida, por ello mismo la Autoridad ha de procurar estar ajena a las contiendas políticas y más aún a las jurídicas, no mostrándose parte cuando se discuten intereses públicos en pugna. De no hacerlo así, se pone en la disyuntiva a los ciudadanos de contradecirle públicamente, o de tolerar mansamente arbitrarias campañas hechas por quien es Autoridad.

En el Gobierno Civil

La supresión de la mendicidad callejera

Ayer tarde a las cinco se celebró en el Gobierno civil la reunión convocada por el gobernador para tratar de la reorganización de la caridad murciana y de la supresión de la mendicidad callejera concurren representantes de distintas entidades los señores Baró, Cerdá, Flores, García Villalba, Vivancos, Escudero, Baetz, López Doblas, Rubio, Hernández Montesinos y representantes de la prensa local.

El gobernador señor Varela dió a conocer los propósitos que le animaban para la reorganización de la beneficencia local, encaminada a la extinción de la mendicidad callejera y para acabar con los vagos que explotan la caridad.

Expuso datos y proyectos a base de la Tienda Asilo y con la aportación de los particulares y entidades, fundiéndolo todo en una sola organización. Requirió a todos los concurrentes a que expusieran sus juicios sobre el particular a fin de hacer el oportuno estudio.

Hablaron aportando distintas inventivas y haciendo observaciones que fueron tenidas en cuenta los señores Baró, Cerdá, Doblas, Escudero, Flores, Rubio, Villalba y Vivancos, acordándose que se haga un estudio de la capacidad de facilitación de comidas y albergue de la Tienda Asilo, así como formular proyecto de Presupuesto de la reorganización que se propone tomando como punto inicial la desaparición de los espectáculos de mendigos en las calles y atendiendo debidamente a la alimentación y recogida nocturna de los pobres que estén en ese caso.

Dentro de breves días volverá a reunirse bajo la Presidencia del gobernador para conocer gestiones que se han confiado a los señores Varela y Bautista.

El gobernador expresó su agradecimiento a todos los concurrentes.

La Autoridad para serlo, ha de ser garantía de los derechos de todos, y para ello ha de reunir dos condiciones: imparcialidad, que le permita ser Juez de campo en la lucha; seguridad en su propia conducta, para que respondiendo sus actos a una dura reflexión, pueda inspirar confianza a todos. Autoridad que no es imparcial, o que es voluble sus decisiones, podrá llamarse Autoridad y estar al servicio que estime más pertinente, pero por no ser garantía de todos, por no ser imparcial, o por carecer de la madurez de juicio que asegura la persistencia de la conducta, corre el riesgo de mandar en lugar de gobernar.

El señor Gobernador afirma que a la Mancomunidad le pareció que la Alcaldía no cumplía sus instrucciones sobre las obras de la Puxmarina. Esto no es cierto.

Después de una entrevista en el propio despacho del Gobernador, se llegó a un acuerdo sobre ello, y en su virtud la Mancomunidad dejó por escrito las órdenes pertinentes a la Alcaldía. La Alcaldía respondió con un oficio cuya copia tengo, en que explicaba el alcance de las obras que el Ayuntamiento había de realizar, y a la Mancomunidad tan le pareció bien, que después desestimaba una reclamación del señor Torreblanca y en el oficio que sobre ello dirigió a la Alcaldía, calificaba de correcta y perfecta la interpretación que a las obras de la Puxmarina daba el Alcalde.

El señor Prieto, mal informado sin duda, afirma que ante demoras artificiosas en la ejecución de las obras, había que entregárselas a la Administración, y esto lo publica en su nota el señor Gobernador como justificación de la medida y para desorientar a la opinión, cuando el propio señor Gobernador sabe que de acuerdo con él, la Alcaldía había comenzado los trabajos el pasado martes. No es cierto por tanto, ni lícito emplear este argumento cuya falsedad es conocida de todos los que intervinieron en estos asuntos.

El señor Gobernador, afirma que no se merma la dotación de aguas de los regantes de Barreras, y que no se atropellan sus derechos que donosamente califica de novísimos.

Que se perjudica la dotación de los regantes, lo tienen dicho repetidas veces la Junta de Hacendados y los Juntamentos de la huerta en sus acuerdos y consignados en sus protestas mantenidas sin intermitencias durante muchos años.

Que se atropellan los derechos de los regantes es cuestión que tiene planteada jurídicamente ante el Su-

premo la Junta de Hacendados; y los novísimos derechos señor Gobernador, están vinculados en nuestras seculares Ordenanzas de regadío, monumento jurídico, cuyo conocimiento debía ser obligatorio para todos los abogados, ya que fué justamente alabado, por numerosos comentaristas, entre otros, por aquel pobre hombre que en política se llamó Silveira, y que yo, que no admito me sobrepasen en republicanoismo, algunos de los sárganos políticos que pululan hoy por los Centros oficiales, lamento que no sean respetados en un régimen jurídico para cuya implantación hice indudables esfuerzos.

Conste señor Gobernador que lamento haberle contestado públicamente, pero conste también que los nombres que ejercen cargos de Autoridad han de meditar las palabras y los conceptos que ansan a la publicidad, para evitar que en defensa de la verdad haya que replicarles.

Finalmente, esta breve replica, reducida a unas cuantas afirmaciones, ni tiene propósito de campaña política y menos, de excitación para nadie; solamente significa salir al paso a unas afirmaciones arbitrarias que podrían tenerse por ciertas en caso de silenciarse, y campir un deber de conciencia de quien por tenerla fué republicano frente a la arbitrariedad, y luchó por la República para establecer con ella una legalidad jurídica frente al despotismo de los que mandaban, sin pensar jamás, que en ello fuera unido la obligación de hipotecar el cumplimiento del deber ciudadano, ante los intereses o la conveniencia de nadie.

J. MORENO GALVACHE

De espectáculos

La Argentina en Romea

Un brillante éxito alcanzó anoche la Argentina, en su actuación en nuestro consejo municipal.

Interpretó su programa variadísimo y notable, siendo apasionadísima por el selecto público que llenaba la sala.

Fuó un nuevo triunfo, el que alcanzó la notable artista que sigue espigando día a día.

Hoy actuará por tarde y noche.

Jabalí, en el Central Cinema

La compañía de Martínez Tovar y Julia Delgado, estrenó anoche en el Central Cinema y con buen éxito, la comedia de Muñoz Seca, «Jabalí».

El público pasó un rato entretenido, oyendo las ocurrencias del celebrado autor.

En la interpretación puso la compañía el mayor entusiasmo recogiendo abundantes aplausos, todos los artistas.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Francisco Ruano Blázquez

Que falleció el día 23 de Enero de 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma serán aplicadas todas las misas que se digan mañana día 23, desde las nueve hasta las doce, cada media hora, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo; al terminar la de doce se oírán un responso.

Sus sentidos: esposa doña Luisa Galán Herrero, hijos doña Francisca, doña Carlota, don Francisco, doña Soledad, doña María, don Enrique, doña Javiera, don Manuel y don Luis, madre política, hijos políticos, doña Eulalia Barrinaga, don Miguel Sancho y doña Julia Zaragoza, nietos, hermana doña Eugenia, hermanos políticos y sobrinos,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y la asistencia a estos cultos, anticipándoles por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 22 de Enero de 1933

Después de los sucesos extremistas

En Vitoria son encontradas diez bombas y varios cartuchos

Por telégrafo

Vitoria.—La Policía y la Benemérita practicaron un registro en la calle de Correia. Se encontraron diez bombas, doce cartuchos y varias cajas de pistones. Se cree que proceden de Igualada. Se practicaron varias detenciones.

Llegan a Cadiz varios detenidos

Cádiz.—Llegaron en un camión, procedentes de Casas Viejas, tres individuos, procesados por su complicidad en los sucesos extremistas. Figura entre estos el cabeceña Gallineto, que fué el autor de la colocación de una bomba en el Gobierno civil. Hasta ahora el Juzgado militar procesó a 19 y el Juzgado civil a 30.

La fábrica de bombas en Igualada

Barcelona.—Regresó el juez que instruyó diligencias en la fábrica de bombas de Igualada. Según parece es difícil concretar las fechas en que se enviaron las expedientes.

Se pidieron datos a las agencias de transportes. No se llevaba contabilidad. Solo hallaron facturas de los proveedores y largas cartas amorosas sin firma. Espontáneamente se presentó a declarar Amós Salvador, diciendo que conocía a Guillén, con el cual había almorzado varias veces. Se ignora si facilitó otros pormenores.

Una información

Tarragona.—Llegaron los ingenieros comisionados por Prieto, para averiguar la responsabilidad en que incurrieren varios jefes y capataces de Ferrocarriles, en cuyo poder se encontró material para la fabricación de bombas.

La provisión del Gobierno civil de Barcelona

Interinamente lo desempeñará el señor Tarradellas y si no Anguera de Sojo

Se está esperando la conformidad, o negativa del primero POR TELEGRAFO

Madrid.—En los centros oficiales se decía que era posible que no se provea el cargo de gobernador civil de Barcelona.

Interinamente lo desempeñará el señor Tarradellas, hasta que se haga el traspaso de servicios a la Generalidad.

Ampliación de detalles sobre este asunto

Barcelona.—El gobernador dimisionario señor Moles, estuvo conferenciando con Maciá y Tarradellas.

Les comunicó el acuerdo adoptado por el Gobierno de que Tarradellas se ocupe interinamente del Gobierno civil.

Caso de que este renuncie el cargo, lo desempeñará el señor Anguera de Sojo, como Presidente de la Audiencia.

Tarradellas y Maciá se reservaron la contestación hasta que consultaran a la Generalidad.

Se cree que Tarradellas aceptará el cargo, en cuyo caso se posesionará mañana mismo.

Teatro Romea *Empresa:* Vicente Martínez LA ARGENTINITA

Domingo 22 de Enero: Tarde a las seis y media.—Noche a las diez SEGUNDO CONCIERTO.—EXITO GRANDIOSO

Pianista: MANUEL NAVABRO Guitarrista: TEODORO CASTRO

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

«Puerta Tierra». I. Albéniz.
«Danza XI». Granados.
«Polo». Bretón.
«Zambra». Barrios.
«Seguidillas murcianas». Falla.
«Farruca». Falla.
«Mallorca». Albéniz.
«Leyenda». Albéniz.
«Serenata». Malats.
«Jota de Alcañiz». Font.

(Canciones y romances populares, recogidos y armonizados por Federico García Lorca).

SEGUNDA PARTE

«Cádiz». Albéniz.
«El café de Chinita», canción mallagueña siglo XIX. G. Lorca.
«Sonata». P. Soler.
«Los cuatro muleros», tonada. G. Lorca.
«Sones de Asturias», canciones. Turner; arreglo de G. Lorca.
«Rumores de la Caleta». Albéniz
«Alegrias y tangos de Cádiz», a guitarra.
Solo de guitarra, por Teodoro Castro.
«La Clara», canción castellana.
«Sonata siglo XVIII». P. Soler.
«El Baile de Luis Alonso». Jiménez

ARTISTAS NOTABLES



LA ARGENTINITA

Bellísima bailarina, que actúa con gran éxito en el Teatro Romea

¡AHORA... O NUNCA!
PODRÁ VD. ADQUIRIR
COCHES O CAMIONES

DE OCASION
A PRECIOS DE
VERDADERA LIQUIDACION

Grandes existencias de todas marcas
Procedentes de cambios por



JOSE VIUDES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643
MURCIA

ORDEN CIRCULAR

Sobre el pago de derechos a los autores

Excmo. Sr.: Recuerdo a V. E. el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 10 de Enero de 1870, y especialmente en sus artículos 19, 25 y 49; la obediencia a lo prevenido en los artículos 62, 63, 70, 104, 117 y 119 del Reglamento dictado para la aplicación de aquéllo; y la observancia del artículo 13 del Convenio de Berlín, promulgado como Ley de la República española, con fecha 5 de Agosto de 1932; y, por tanto, la Circular de este Ministerio que, con fecha 8 de Junio de 1928, le fué dirigida acerca del particular, cuya Circular dice así:

«Teniendo noticias de que algunas Empresas teatrales o musicales, Sociedades o establecimientos públicos, valiéndose de sutilezas sofisticadas, vienen defraudando los derechos que a los autores o propietarios de obras teatrales o musicales les conceden los preceptos de la Ley y Reglamento de la Propiedad intelectual; reconocido como está el derecho que todo autor o propietario de una obra teatral o musical, o su representante, tiene para retirarla del teatro o lugar donde se ejecute, cuando la Empresa o dueño deje de abonar un solo día los derechos correspondientes y que deben ser considerados como un depósito en poder de las Empresas de teatros y espectáculos públicos.

«Estando prohibido ejecutar en teatros, cafés u otro sitio público alguno en todo ni en parte, obra teatral ni musical, sin previo permiso del propietario; que dicha prohibición alcanza también a las representaciones dadas por Sociedades constituidas y

sin que estas puedan eximirse de pago de derechos de representación, aunque el precio de entrada esté comprendido en el consumo de géneros que se expendan en la Sociedad o establecimiento; y que, solamente están libres del pago del derecho de propiedad y de la obligación del previo permiso del propietario, la ejecución de las obras musicales en funciones religiosas, en actos militares, en serenatas y en solemnidades cívicas a que el público pueda asistir gratuitamente.

Preceptuando por el vigente Reglamento de espectáculos y Decretos de 2 de Enero de 1889 y 27 de Junio de 1896, que no podrá verificarse espectáculo público de ningún género, sin que la autoridad gubernativa tenga conocimiento del cartel o programa con veintidós horas de anticipación, por lo menos, y lo haya autorizado, con el sello correspondiente, y que, tratándose de cartales y programas en que se establezcan las condiciones de abono, con tres días de anticipación de darse a conocer al público y que, además, al solicitar las Empresas o particulares el permiso correspondiente para la representación pública de cualquier obra, deberán acreditar haber obtenido la autorización previa del propietario o su representante, o bien demostrar haber satisfecho los derechos de propiedad a los autores o propietarios en la cuantía que previene el Reglamento vigente de la Propiedad intelectual, o en la que resulte de convenios particulares y que, en caso de no poder justificar dicho extremo, tienen la obligación de depositar antes de comenzar cada una de las representaciones el importe de los derechos correspondientes al autor o autores de las obras, depósito que podrá constituirse en la caja general de este nombre o en las oficinas de los Gobiernos civiles o Alcaldías; que librarán el oportuno resguardo;

que cuando el permiso se solicite por una sola función se acreditará asimismo haber obtenido el permiso, satisfechos los derechos de propiedad o se hará el depósito correspondiente al importe de los dos tercios de las localidades que tenga el teatro o local donde haya de verificarse el espectáculo, a reserva de presentar al siguiente día la liquidación definitiva del producto de la entrada.

IMPORTANTE INCENDIO EN GRANADA

Arde totalmente un almacén de drogas

Se producen escenas desgarradoras

(Por telégrafo)

Granada.—A las dos de la madrugada se declaró un incendio en un almacén de drogas de la calle de Calderería Baja.

A los pocos minutos adquirieron las llamas proporciones enormes debido a que había almacenadas materias inflamables.

Los bomberos acudieron al lugar del siniestro, pero tropezaron con el inconveniente de la falta de agua.

El fuego se propagó a la fábrica de oramos instalada en la casa contigua, corriéndose al primer piso, donde viven Eloy Zarita, su esposa María Luisa Sagrero y sus cuatro hijos, de dos a diez años. También estaba un sobrinito que había ido a pasar el día con sus tíos.

Eloy abandonó la casa, al oír los disparos de los guardias de Seguridad, para dar la señal de alarma.

El fuego adquirió proporciones de catástrofe, amenazando con destruir completamente la manzana.

A pesar de la hora avanzada en que se inició el siniestro, acudió mucho público.

Comenzó a circular el rumor de que María Luisa, sus cuatro hijos y el sobrino habían perecido. Los ru-

mores se confirmaron, encontrándose cadáveres.

La muerte fué producida por las emanaciones de azufre.

Los cadáveres presentaban señales de violencia, lo que denotaba que lucharon por franquear la puerta.

Las pérdidas se calculan en treinta mil duros.

Más detalles sobre el siniestro

Los bomberos evitaron la destrucción de la manzana de casas, aislando el fuego.

El vecindario, en medio de gran pánico, se lanzó a la calle.

Una encantadora jovencita fué encontrada en paños menores, a varios kilómetros del lugar del suceso, a donde se marchó aterrada.

Es inexacto que el padre de la familia que pereció, estuviese en su casa.

Tiene el oficio de panadero, y al saber la noticia acudió, encontrándose los cadáveres de la esposa, cuatro hijos y el de su sobrino. Enfermó de la impresión.

La desgracia ha producido enorme consternación.

El entierro lo costeará el Ayuntamiento.

ONOMASTICO

Mañana lunes, 23, festividad de San Raimundo, celebran su fiesta onomástica nuestros queridos amigos, don Raimundo Calliaus, don Raimundo Muñoz, y nuestro compañero en la Prensa, don Raimundo de los Reyes.

Reciban todos nuestra cordial felicitación.

BOLETIN RELIGIOSO

ENERO—1933

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Niño Jesús. Toque de alba por la mañana a las cinco y media. Toque de oraciones por la tarde a las cinco y media.

SANTORAL

Día 22

Domingo.—San Anastasio y San Vicente.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho. Se reserva por la tarde a las cuatro y media. Día 22.—En San Bartolomé. Día 23.—En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral

El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadoras

Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y misa rosada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Mancomunidad Hidrográficas del Segura

—000—

Día 20 de Enero de 1933 REGIMEN DE EMBALSES Páramos de la Puentes

Volúmen total embalsado, metros cúbicos 22 294 382.

Desagüe, metros cúbicos 432.541.

Páramos de Talara

Volúmen total embalsado, metros cúbicos 8.513.100.

Desagüe, metros cúbicos 247.000

Páramos de Guipar

Volúmen total embalsado, metros cúbicos 4.898.000.

Desagüe, metros cúbicos 00.00.

Páramos de Cerveceda

Volúmen total embalsado, metros cúbicos 1.238 934.

Desagüe, metros cúbicos 00.00.

Páramos de Puentes

Volúmen total embalsado, metros cúbicos 00.00.

Desagüe, metros cúbicos 24 690.

Murcia 21 de Enero de 1933.

Futbol

Domingo día 22 de Enero de 1933
Campeonato de Segunda Liga

EMOCIONANTE PARTIDO ENTRE LOS EQUIPOS

CELTA DE VIGO

MURCIA F. C.

Campo de La Condomina

A las tres de la tarde

PRECIOS POPULARES

VISITAD

El Museo Provincial de Murcia

Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales.—«Belén» de Saizulo, con 529 figuras policromadas.—Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales
Entrada libre diaria
Plaza del Obispo Frutos
(Antes de la Trinidad)

Manifestaciones de Marcelino Domingo

La lentitud en la aplicación de la reforma agraria es ineludible

(Por telégrafo)

Madrid. — Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que el decreto relativo al rescate de bienes comunales, aprobado en el Consejo de ayer, se limita a señalar los trámites, con el objeto de apresurar las operaciones de investigación, declaración y reclamación de quienes juzguen improcedente el rescate, a fin de que cuando se aprueben por las Cortes la ley sobre los bienes comunales, estén liquidados todos los trámites.

Añadió que la lentitud que oren var algunos en la aplicación de la reforma agraria es ineludible, por que es preciso atenderse a los plazos y la tramitación prescrita por la Ley.

Con este decreto se anticipa la correspondiente aplicación de la base 20 sobre los bienes comunales, haciendo posible la actividad y eficacia del Instituto de reforma agraria.

Finalmente, dijo, que hoy salta para Tortosa, Tarragona y Barcelona. En la primera de dichas poblaciones dará una conferencia sobre Economía.

En Tarragona asistirá al acto de clausura de la Exposición de pinturas y el lunes regresará a Madrid, acompañado de los señores Barnés y Escudero, que también le acompañarán en la excursión.

Sobre los deportados de Villa Cisneros

Se autoriza a Lamamié de Clairac para visitar el "España número 5"

(Por telégraf)

Cádiz. — A pesar de que se anunció que el "España" atracaría al amanecer, no llegó.

Se supone que el retraso obedece al temporal reinante.

Los evadidos, separados del servicio

Madrid. — Azña manifestó que se había firmado la separación del servicio de todos los fugados de Villa Cisneros.

Autorización para visitar el "España"

Añadió, que se había autorizado a Casares Quiroga para que permita al diputado Lamamié de Clairac que visite el "España número 5".

La llegada de los deportados

El comandante del "España" ha comunicado al Gobierno que llegará a las seis de la mañana.

Notas deportivas

El partido Celta-Murcia de hoy

Esta tarde juega en La Condomina, el Celta de Vigo contra el Murcia.

Los locales se alinearán de este modo: Elzo, Griera-Sorribas, Reñones-Palabí-Muñoz, Luque-Julio-Urri-Zamora y Sornichero.

Por distinto conducto, hemos tenido noticias de la alineación que observará el Celta. Una es esta: Lilo, Montes-Valcarcel, Armando-Vega-Piñeiro, Marcial-Machicho-Nolet-Machicho y Polo. También se facilitó la alineación, con Paredes, de medio, Piñeiro, de interior derecho, y Obas, de interior izquierdo.

Arbitraré Gómez Juaneda, del Colegio valenciano, al que ayudarán en las líneas Casanovas y García Sánchez, de esta Regional.

Los árbitros que actúan hoy en la región

Athletico de Almería-Canteras, Roselló.

Alicante-Torre Vieja, (por la mañana), García Calvo.

Gimnástica de Cartagena-Cieza. Arbitro, Plass. Linier, Tomás y Cuartero Héronles de Alicante-Levante de Valencia. Arbitro, López Almansa. Liliere, Balibrea y Pagán.

Calparsoro está al llegar

De hoy a mañana es esperado en Murcia, el defensa Calparsoro. Regresa licenciado del servicio militar.

LISANO.

Para el niño :-: Para el adulto :-: Para el anciano :-:



Como único alimento y como alimentación complementaria de todas las dietas.

SOLO

Platano Cereosa del Dr. Barberá

que por ser el único preparado por concentración al vacío en su laboratorio de la Gran Vía de Germanías en Valencia, permite tener la seguridad de que se suministra al paciente un alimento completo.

¡Señora! ¡Consulte a su doctor!

¡EXIJA SOLO

Platano Cereosa del Dr. Barberá

NOTA.—Preparamos también nuestro PLATANO-CEREOSEA con naranja para aquellos enfermos que lo prefieren así.

ATRACO EN BARCELONA

Cuatro pistoleros se llevan 1.500 pesetas

(Por telégrafo)

Barcelona. — A las cinco de la tarde, los hermanos Antonio y José Remán se dirigían a la fábrica de maquinaria, llevando uno cinco mil pesetas en billetes y otro un saquito con 1.500 pesetas, para el pago de jornales.

En la calle de Torroja le salieron al encuentro cuatro pistoleros, que estaban escondidos en un auto parado, exigiéndoles la entrega del saquito. Los pistoleros cogieron las 1.500 pesetas y buyeron.

No exigieron las otras 5.000 por que ignoraban que las llevaban.

Del Colegio Médico

Pide se atenuen el castigo al doctor Albiñana

Por telégrafo de la noche

Madrid. — La Junta de Gobierno del Colegio Médico se dirigió al Consejo Nacional de Colegios para que pida al ministro de la Gobernación se atenuen los rigores del castigo impuesto al doctor Albiñana.

Este, telegafió a Casares reclamándole los haberes que le corresponde como confinado.

Esos haberes ascienden a la cantidad de 525 pesetas.

Salazar Alonso en Murcia

Anoche llegó en automóvil acompañado del diputado señor Templeo, el también diputado y Presidente de la Diputación señor Palazón y por muchos amigos y correligionarios.

También le visitó una comisión de Abogados Presidido por el delegado en Murcia de la Unión Nacional de Abogados don José Manuel de la Peña, en atención a ser el señor Salazar Alonso, presidente de dicho organismo.

El ilustre viajero hablará hoy en Asambleas que se ha de celebrar en Roma y a la una será obsequiado con un banquete en el Casino.

Gobierno civil

Comisión de regantes

Una numerosa comisión de regantes de la Pexmarina acudió ayer mañana al Gobierno civil entrevistándose con el señor Varela y exponiéndole su protesta por la ejecución de las obras en dicha acequia, rogándole a la vez que se activen en lo posible esos trabajos pues sufren perjuicios de consideración por el retraso en los riegos.

El gobernador les dijo que las obras se realizaban dejando las cosas en el mismo estado que estuvieron cincuenta y cuatro años, o sea el restablecimiento de las cosas al año 32.

Los exportadores de naranja Dijo el gobernador que le había visitado una comisión de exportadores de naranja los cuales acudieron a dar le cuenta de las conclusiones de la Asamblea celebrada en el Central Cinema.

Les prometió la ayuda que sea posible.

Imposición de multas

Manifestó el gobernador que le había visitado una Comisión de Caravaca que acudió a solicitar permiso para la celebración de las fiestas de la Cruz.

Les dijo que desde luego podrían organizarse ya que se trata de actos tradicionales.

Imposición de multas

El señor Varela ha impuesto las siguientes multas por repartir hojas clandestinas:

150 pesetas a Francisco Lopez, Juan Herrera y José Galves, los tres sindicalistas de La Unión.

Academia de Comercio

dirigida por

Federico Dias Puchs

Oficinas Mercantíl, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idiomas Francés.

laborerías, 14

Por las Sociedades

Juventud de Acción Popular

Se ha constituido la Sección de la Juventud de Acción Popular. Esta Sección constituye un grupo dentro de la organización de Acción Popular. Los afiliados comprendidos entre las edades de 18 a 30 años, tienen derecho a pertenecer a la Sección. Esta por medio de su junta, se dedicará a todos aquellos trabajos que teogan por finalidad la propaganda entre los jóvenes y las actividades propias de la Sección dentro de la disciplina general de la agrupación. Se creará un Circulo de Estudios en el que los jóvenes serán preparados para la propaganda.

El Comité designado ha sido el siguiente:

Presidente, Heriberto Medina Mercado.

Vice-presidente, José Sanchez Moreno.

Secretario, Pedro Sanchez Perez.

Vice-Secretario, Antonio Nicolás Raya.

Vocales, Mariano Medina Gambin, Luis Peñalver Vinader, Antonio Vinader Saler, Emilio Sicilia Serrano, Enrique Alemán Laborda, José Bohajar Lopez y Antonio Fairén Lumeras.

«La nueva Alianza»

En reunión celebrada al día 21 del corriente por la Sociedad de camareros «La Nueva Alianza», se constituyó la Comisión administrativa del subsidio en caso de enfermedad, del modo siguiente:

Presidente, Antonio García Aronnis.

Secretario, Francisco Olmos García.

Tesorero contador, Ba domero García.

Vocales, Miguel Marcos, Francisco Giménez Olmos y Angel Albaladejo.

Antonio de la Peña

Médico Oculista

Consulta de 11 a 1.

SAN LORENZO, 11.

Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital 30.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid
Presidente del Consejo de administración Excmo. señor Marqués de Alonso Martínez.

SUCURSALES

Alicante, Gáiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lora, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Albaladejo, Málaga y Valencia, Totana y Yeda.

CORRESPONSABLES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.

OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo. Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del Extranjero; Cartas de créditos; Tránsferencias; Órdenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Étranger los Bancos patrocinados por la Société Generale de Belgique y con los parteasociados al grupo de La Société Generale de Belgique, con sucursales en diferentes e importantes puntos del extranjero.

Rodriguez y Pobil S. L.

Materiales y Pavimentos

DEPÓSITO DE ORNAMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS
CAJAS HIDRÁULICAS, LADRILLO HUNCO, TUBERÍAS DE GRES, IDEM DE BARRO, TEJAS, PAVIMENTOS, ETC., ETC.

ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial

Dirección Técnica por Arquitecto

Almacenes y Despacho
PORCHE S. ANTONIO, 9 y 11
Teléfono, 1422

Fábrica de Mosaicos
AGUADORES, 8
Teléfono, 2308

Teatro Circo Villar

DOMINGO 22 DE ENERO 1932
A las 6 1/2 tarde y 10 1/4 noche

Programa cómico.
El dibujo sonoro, titulado
CABARET EMBOTELLADO
Estreno de la preciosa comedia sonora, titulada

Anny y los carteros
por la graciosísima actriz
Anny Ondra

Nota.—Mañana lunes, la monumental producción

El Expreso de Shanghai
Obra piramidal en español por
MARLENE DIETRICH

Central Cinema

Compañía de Comedias de
Luis Martínez Tovar

Hoy domingo: dos secciones
Tarde a las seis y media. Noche
a las diez y cuarto

La graciosísima comedia satírica de Muñoz Seca y Perez Fernandez, en tres actos

Jabalí

Cinema Iniesta

Desde las tres de la tarde

Estreno de un dibujo sonoro.
La preciosa comedia de la
Fov sonora, titulada

RINDASE

interpretada por el gran actor
Warner Baxter

Nota.—Mañana lunes, la grandiosa producción

Un caballero de frac

en español, por Roberto Rey
y Gloria Guzmán

Cine Popular

Domingo día 22 de Enero

Desde las tres de la tarde

El drama del oeste americano en 2 partes,

De color rojo

por Billy Sullivan

y el emocionante drama de gran realismo en 12 partes

Los hijos de nadie

por Leda Gys

La película de las lágrimas. La que nadie debe dejar de ver.

Del Extranjero

Varios mineros sepultados

Por telégrafo de la noche

Luxemburgo.—Los trabajos emprendidos para llegar donde se hallan seis mineros sepultados a consecuencia del hundimiento que se produjo en la mina de Thy-le-Chateau, prosiguieron con febril actividad.

Se cree que esos mineros están todavía vivos y se espera poder extraerlos con la mayor rapidez.

Escuela Normal del Magisterio Primario

—o—

Anuncio de exámenes

El día 30 de actua, a las nueve de la mañana, darán comienzo en esta Normal, los exámenes de los alumnos a los que falta una o dos asignaturas para terminar la carrera y de los alumnos oficiales matriculados en asignaturas de los cursos primero y segundo de plan de 1914. Murcia 20 de Enero de 1932.

El Secretario,

